Ac ATHA-DAH-FAVE-037-005 1

Dn Santhiago de Velasco Vecino desta Ciudad, aqui ante Vm. por medio de quien esta Peticion en mi nre. presentare, parezco como mas bien sea y digo, que por muerte del señor Dn. Thomas Angel de Velasco mi Padre y Vecino que fue desta dha Ciudad quedaron diferentes Vienes, libres y para hacer constar los que son, y lo que pueda contribuir a distinguirlos delos amaiorazgados, y Vinculados deque soi legitimo actual posehedor y demas efectos, que en qualquiere tiempo vtilizar me puedan combiene a mi dro. el que se haga Inbentario de dhos Vienes libres// A Vm. suplico se sirba mandarlo y estimarlo assi que es de Justicia, esta pido Juro &a// Dn Santhiago de Velasco// Lizdo Rebueltas

Decreto// Por presentada esta Peticion, y para los efectos que expressa, se practique el Inbentario

Ac.

ATHA ALAVA-VELASCO

que se solicita, y para Recivir los juramentos conducentes, y demas que por derecho sea menester, por hallarse su mrd. ocupado en cosas tocantes ala administracion de la Real Justicia, queexerce daba y dió su Comision enforma como sea combeniente segun leyes ami el escrivano. Lo mandó y firmó el señor D. Fran.co Ant.o de Salazar Alcalde y Juez ordinario de esta Ciudad de Vitoria su tierra y jurisdicion Villas y Señorios p. S.M. en ellas fuera de Audiencia publica, a once de febrero de mil setecientos y sesenta y un años de que io el escrivano doi fee y firmelo D. Fran.co Ant.o de Salazar //

Ante mi // Juan Jph Cebrian de Alaras

En la Ciudad de Vitoria dho dia once de febrero, y año expresado de mil setecientos y sesenta y uno io el escrivano hize saver leí y notifiqué al

Autto de esta otra parte al Señor Dn San-thiago de Velasco Vecino desta dha Ciudad quien dixo que estaba prompto a practicar el Ymbentario de los Vienes y efectos que han quedado por fin y muerte del señor dn Thomas Angel de Velasco su Padre y para el caso de el dho señor Dn San-thiago en fuerza dela comission con que me hallo, tomé y recivi Juramento por Dios nuestro Señor, y sobre una señal de Cruz en forma deuida de dro. y haviendolo hecho cumplidamente ofre-ció que hará dho Ymbentario con toda fidelidad, y sin ocultacion alguna, y assi dió principio a el en mi testi-monio, en la manera siguiente//

Maderamen.

Primeramente pusso por Ymben-tario una Messa de dos tablas de

Nogal devara ymedia delargo, yuna
vara deancho conpies quadrados, y
perrotes Deperro vastante usada——

Itt. otra Mesa De Nogal endos tablas
devara y media delargo, yuna vara
ymedia quarta de ancho conperrotes
Deperro, mas usada q. la antecedente——

Itt. otra Messa deunatabla de Nogal
De siete quartas delargo, y mas deuna
vara De ancho Debuena Calidad con
perrotes De perro//——

Itt. otra Messa deunatabla buena de
Nogal demas devara, ymedia de
largo, yuna vara escassa de ancho
condos pedacillos ensamblados porlas
esquinas pies torneados y perrotes
De perro //——

Itt. un Bufete antiguo ypasado De

Nogal de dos tablas de siete quartas escasas de largo, y una Vara de ancho con dos tiradores, y pies torneados ||

Yt. otra Mesa de una tabla de cinco quartas de largo, y mas de tres quartas de ancho con una piedra Crecida negra embutida en medio, y otros varios embutidos de madera por los Costados pies torneados y perrotes de hierro ||

Yt. otro Bufete de dos tablas de siete quartas de largo y una Vara de ancho con dos tiradores y pies torneados ||

Yt. otra Mesa de una tabla de cinco quartas de largo en el medio, y dos tablas de alzar y vaxar con sus visagras por los lados ||

Yt. dos Mesitas iguales de a tres

Ac.

quartas y media de largo, y dos quartas
y media de ancho forradas por encima
con tela de Cañamo de colores que
sirven p.ª Jugar

It. dos Mesittas quadradas de a una
Vara de largo y dos tercias de ancho con
Varios embutidos de Concha fingida
pies torneados y pernotes de fierro

It. una Mesa redonda echura dela de
Olanda, con la tapa en dos tablas iguales
que la una dellas se alza y baxa con
sus bisagras

It. dos Mesillas iguales de a una ta
bla para uso de escritorio, de largo una
Vara y media quarta, y el ancho me
dia vara escasa con pernotes de fierro

It. otras dos Mesillas paraeltantes

de Escritorios algo mas largas que las de la
partida antecedente, las tablas mas del-
gadas con Valaustres, ó, Varillas de yerro
por travesaño //

It. otra Mesilla mui pequeña de dos
tercias de largo, y media vara de ancho
con varios embutidos de Concha y otras
Labores, pies torneados y yerrotes de yerro //

It. una Escribania de tabla pintada
y dorada para guardar Papeles, que está
en el Escritorio //

It. otra Messa de tres Varas y quarta de
largo, y poco mas de tres quartas de ancho-
de una tabla de Nogal con listones de-
Roble, por los Costados que está en el Es-
critorio //

It. otra Mesilla pequeña y mal-
tratada con un tirador y un escritorillo

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Itc.

pequeño encima della tambien mui usado
quese cierra conuna Puertecilla =

It. Veinte y quatro taurretes de Baqueta co-
lorada, usados con Clabazon amarillo de
varias echuras y labores //

It. ocho taurretillos pequeños de baqueta
colorada bastante usados con clabazon
de bronce //

It. Doce sillas de Baqueta colorada
de Moscobia con sus banzos y Clabazon
estrellado de bronce mui poco usadas //

It. otras doce sillas de Baqueta colorada
de varios generos y labores bastante usa-
das //

It. otras seis sillas de baqueta colorada
de varias echuras mas usadas y ajadas //

It. Doce banquillos de estrado con sus ta-
pafundas dobles las unas de terciopelo
y las otras de Damasco Carmesi

bien tratadas ——

It. vna Arca de Nogal lissa con algunos embutidos por delante de mui buena Calidad de siette quartas delargo ——

It. otra Arquilla de Robre bientratada de vna vara delargo y una tercia de ancho de cauida algo menos devna fanega ——

It. otra Arca de Cipres de dos Varas delargo, tres quartas de ancho, y mas de tres quartas de alto bientratada ——

It. otra Arca antigua de Robre de seis quartas y media delargo, y dos tercias de ancho con su Rodapie lisso ——

It. un Cofre crecido forrado en baqueta colorada bientratado con Clabazon amarillo, dos Zerraduras, y sus aldabones ——

It. otro Cofre pequeño de mas de media vara delargo forrado en badanilla vastante

Ac.

usado con la Cubierta arqueada //

It. otro Cofre mui antiguo forrado con muchas Chapas de fierro, que se cierra con un Candado y otras dos Cerraduras //

It. otra Arquilla Ordinaria de siete quartas de largo, media vara de ancho y dos tercias de alto //

It. otra Arquilla Ordinaria de poco mas de vara y media de largo y dos tercias escasas de alto //

It. otra Arquilla ordinaria, y mui usada de siete quartas de largo y dos tercias de alto //

It. otra Arquilla pequeña de Roble de vara y media de largo, y media vara de alto usada //

It. un Cofrecito antiguo mui usado forrado en Vadanilla, y de cavida de media fanega //

Itt. vn Escaparate liso de dos Varas de alto y poco mas de ancho con dos Puertas, y barnizado de Color blanco ——

Itt. otro Escaparate apanelado con quatro juegos de servicios, y entre ellos dos tiradores en medio de él bien tratado // ——

Itt. otro Escaparate ordinario con dos tiradores, y unos Armarios raso de ellos mui usado // ——

Itt. vna Arca antigua y mui maltratada de Roble de mas de seis quartas de largo y casi dos tercias de ancho sin Cerradura ——

Itt. un Cofre antiguo, y Carcomado forrado con Chapas de fierro // ——

Itt. otro Cofre mui antiguo y maltratado forrado con un Encerado // ——

Itt. otro Cofre mui antiguo y maltratado forrado en partes con Vadanilla y en lo demas sin ella // ——

Itt.

Trauers de caido //

It. una Arquilla de Robre mui bien tratada de vara y media de largo media vara de ancho, y otro tanto de alto //

Itt. dos Cofres mui antiguos, forrados con Cuero de Cauallo y claveteados con tachuela de yerro =

Itt. un vanco de respaldo de tablas de Roble de mas de dos varas de largo mui antiguo y usado //

Itt. dos Arquillas de Roble la una poco menos de siete quartas de largo, y la otra de dos varas, y de un pie en quadro a corta diferencia //

Itt. una Arca de Robre de dos Baras de largo, y tres quartas de alto sin tapa —

It. dos Escritorios pequeños de a una vara de ancho, y poco mas de media vara de alto con el frontis dorado, y diez gavetas en cada uno dellos //

Ytt. otros dos Escriptorillos de mas de a vara de ancho y media vara de alto, y catorze servicios en cada uno dellos con embutidos de hueso //

Ytt. un Escriptorio de Nogal, que sirve de papelera con guarniciones Bronceadas en el frontis puertas sobre terciopelo carmesi y sus aldabones, que se cierra con una hierra y con varias Gavetas y servicios dentro, que esta sentada sobre una peana torneada. —

Espexos y Pinturas

Ytt. dos espexos con marcos negros y las Lunas de una vara de alto, y mas de dos tercias de ancho sin los remates que son de mas de media vara de alto, y son piezas distintas de espexos unidas a las principales //

Ytt. otros dos Espexos de a media vara

Ac.

enquadro con cortta differencia, y su
Marco dorado// ——

Itt. seis Pinturas antiguas apaisadas de a una
vara de alto, con los retratos de varios
Santos Ermitaños —

Itt. dos pinturas crecidas iguales de a dos
varas de alto, la una del Salbador Atado a la
Columna, y la otra dela Magdalena// —

Itt. seis Pinturas iguales apaisadas de a dos
Varas y quarta de ancho, que son dela Histo-
ria de nuestra Señora, con guarniciones
negras y extremos dorados, que estan en el
quarto del Estrado// —

Itt. otras dos pinturas iguales apaisadas
de a una vara escasa de ancho, que tam-
bien son dela historia de nuestra S.ra
del mismo Pincel, y con igual guar-
nicion, que las seis antecedentes// —

Itt. una Lamina de Cobre con la Ima-
gen de nuestra Señora, el Niño y S. Juan

y Guarnicion de evano —————

Itt. dos Laminas, con sus Otelillas de papel y el Campo de oropel con guarniciones negras de Madera —————

Ytt. otra Lamina de Cobre de mas de una tercia de alto, con las Imagenes de Christo Cruzificado, Maria y San Juan, y la Magdalena con Guarnicion de evano —

Ytt. otras dos Laminas en Cobre de mas de una quarta de alto, y guarniciones de evano: la una con la Imagen de un Santo Pontifice, y la otra de un Santo Obispo penitente —————

It. una Pintura de dos tercias de alto con la Imagen de Nuestra Señora de Belen y marco negro —————

Ytt. otra Pintura de media vara de alto en tabla con la Imagen del Eccehomo y guarnicion de talla dorada —————

ALAVA

Itt. otras dos Laminas de poco mas de a quarta de alto, y sus Guarniciones en piedra de alabastro //

Itt. otra Lamina de Cobre de una quarta de alto del Descendimiento de nuestro S.r con Guarnicion de Talla dorada //

Itt. dos Laminitas de Papel de a una quarta de alto, con sus Vidrios por delante

Itt. ocho Pinturas Crecidas apaisadas de á dos Baras y quarta de ancho con varias figuras de Bosques y Caza de Monteria //

Itt. una Pintura de Nuestra Señora con el Niño y su Marco labrado y dorado de dos Baras en quadro con poca diferencia //

Itt. otra Pintura de Santo Domingo de Guzman, y Nuestra Señora entregandole el Rosario, de dos Varas de alto con

Guarnicion negra, y dorada //

Itt. otra Pintura del Santo Christo de Burgos de vara y media de alto con marco Colorado y dorado, y sus pollases en el=

Itt. seis Pinturas Ordinarias de Valladolid de a tres quartas de alto mui usadas //

Itt. un Biombo de ocho paños de lienzo pintado en que esta retratada la Caza de animales de Monteria=

Itt. dos Urnas de a vara de alto con sus filetes dorados, vidrieras y Corredores: y en dentro dellas dos Imagenes de nuestra Sª. dela Concepcion de escultura estofadas, y doradas, y encima en los Corredores dos Niños de escultura encarnados de algo mas dela media vara de alto //

It. dos Niños de escultura encarnados de mas dela media vara de alto con peanas doradas /

It. un niño dormido, de piedra Marmol

de una quarta de largo

It. dos Angelitos de escultura, y que cada
uno de ellos tiene un Candelero en las manos

Tapizeria

It. quince paños de tapices de diferentes
figuras y colores mui usados

It. una Alfombra de varios colores para
el estrado de diez Baras de largo y cinco
de ancho bien tratada

It. otra Alfombra afelpada bien tratada de
varios colores de quatro Baras de largo y dos
Varas y media de ancho

It. otra Alfombrita pequeña mui usada
de dos Baras de largo y cinco quartas de
ancho

It. otra Alfombra de varios Colores usada
de quatro Baras y media de largo y dos
Baras y tercia de ancho

It. otra Alfombra mui usada y rota

de varios colores de quatro Baras y media
de largo, y dos Baras de ancho //

Camas

It. vna Cama de Campo bronceada de madera
tenida de negro //

It. vna Cuxa de Cama, q. se compone de
dos pies traveceros, y diferentes tablas para
Cama Imperial //

It. otra Cama de Madera con pilastras te-
nida de color azul y el Cielo de lienzo pin-
tado //

It. otra Cama de Madera con sus pilastras
pintadas de color encarnado, y el Cielo de
Lienzo pintado //

It. otra Cama de Madera con sus pilastras
de pintura negra y flores blancas y el Cielo
de lienzo pintado //

It. otra Cama de Madera con sus Pilastras
con su Cielo de lienzo pintado //

It. otra Cama de Madera tambien con

sus Pilastras de pintura encarnada y dorada y el Cielo de lienzo pintado //

It. otras tres Camas ordinarias con pies torneados //

It. dos Catres el uno de vaqueta colorada y el otro de cinchas con trabesaños y pies de madera dado color encarnado //

Ropas de seda, Lino y Lana //

It. una Colgadura de Cama de terciopelo encarnado forrado en tafetan del mismo color, que se compone de seis Cortinas, Cenefa, Rodapies, y sobre Cama, guarnecidas de Galon de plata, y el Cielo de lienzo pintado.

It. un Dosel de tela de oro y plata fondo de seda azul //

It. una sobre Cama de seda fondo encarnado con flores de oro y plata forrado en tafetan azul //

It. otra sobre Cama de seda fondo azul con flores de oro y plata forrado en tafetan encarnado //

Yt. otra Sobrecama de Damasco verde guar-
necida con franja de seda verde. forrada de
algodon azul ‖ —

Ytt. otra sobrecama de Raso amusco y flores
blancas forrada en Mitan amusco ‖ —

Yt. otra Colgadura de Cama Ymperial poco-
vsada que se compone de dos Cortinas Grandes
y dos pequeñas, Cielo, rodapie, y Dosel todo
de Droquete liso Carmesi, con guarnicion
de Cinta de seda pajiza ‖ —

Yt. otra Colgadura de Cama, mui vsada, y
agujerada de sempiterna azul, que se compone
de Cinco Cortinas, y rodapie ‖ —

Yt. otra Colgadura de Paño azul con sus.
Cortinas, Cenefa, y rodapies guarnecida
de alamares de seda blanca ‖ —

Yt. otra sobre Cama de Damasco azul
mui vsada ‖ —

Yt. otra sobre, Cama de Damasco en
carnado vsado con guarnicion de franja

Yt.

de Seda // — —

Itt. siete Cortinas usadas de Bayetta encarnada ordinaria paralos Balcones // —

It. otras quatro Cortinas dela misma Bayeta paralas Puertas delos Quartos con sus Cenefas // —

Itt. otras quatro Cortinas de escarlatin usadas paralas Puertas // —

Itt. una sobreCama de Lienzo pintado bien tratada // —

Itt. otra sobre Cama amusca de Lana afelpada // bien tratada // —

Itt. otra sobreCama blanca de Lana afelpada bastante usada // —

Itt. otras dos sobreCamas bastante usadas delana devarios Colores con Botoncillos quellaman Manchegas // —

Itt. una Manta deCama de Lana blanca delas de Palencia poco usada // —

Itt. otras cinco Mantas de Cama de Lana-
de varios colores todas vastante vsadas//

Itt. Catorce Colchones de Lana Vsados, los
vnos con Cubiertas de Lienzo, y los otros
de Corneo//

It. ocho Jergones vsados los tres de algodon
y los otros cinco de Arpillera//

It. un Plumeon con funda de Algodon vas-
tante vsado//

Itt. diez y ocho Almoadas las tres de pluma
con fundas de Algodon aterlizado, seys
nuebas de Corneo azul y blanco, y las
otras nueve vsadas// Las vnas de corneo y
las otras de Lienzo/

Itt. quatro Colchas de Lana, la vna con
funda de Corneo y las otras tres de
Lienzo//

Itt. un Mantel de Alemanisco poco

Ac.

usado de dos Baras y media de ancho y dos y quarta de largo en una tela —

Ytt. Doce servilletas de Alemanisco de una vara de largo y tres quartas y media de ancho, que son correspondientes al dho mantel — — — —

Ytt. otro Mantel de Alemanisco poco usado de dos Baras de largo, y dos Bara y media de ancho en una tela — —

Ytt. Doce servilletas del mismo Alemanisco de una vara, y media quarta de largo y tres quartas y media de ancho —

Yt. otro Mantel de Alemanisco usado y empezado a romper de tres Baras menos media tercia de largo y una Vara y media quarta de ancho —

Yt. otro Mantel de Alemanisco poco usado de dos Baras y tres quartas de largo y dos Baras y tercia de ancho —

Itt. Doce servilletas de Alemanisco bien tratadas algunas dellas de diversa labor que el dho. Mantel //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien tratado de tres Baras y media de largo y dos y media de ancho //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien tratado de tres Baras escasas de largo y dos y media de ancho //

Itt. otro Mantel de Alemanisco usado de cinco Baras escasas de largo y mas de dos Baras de ancho //

Itt. trece servilletas de Alemanisco de varias labores usadas //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien tratado de tres Baras y tercia de largo y dos Baras y media de ancho //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien tratado de tres Baras escasas de largo y dos Baras y tercia de ancho //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien

Ac.

tratado de tres Baras menos quarta
de largo y vara y tercia de ancho //

Itt. otro Mantel de Alemanisco bien
tratado de tres Baras de largo y dos de ancho //

Itt. otro Mantel de Granillo de mas de tres
Baras de largo y dos Baras menos quar-
ta de ancho usado //

Itt. otro Mantel de Granillo de tres
Baras y media de largo y siete quar-
tas de ancho mas usado //

Itt. otro Mantel de Granillo nuevo
de tres Baras de largo y dos escasas
de ancho //

It. ocho serbilletas nuebas de Granillo
de una vara de largo y dos tercias de
ancho //

Itt. otro Mantel de Granillo nuebo de
tres Baras menos quarta de largo y
siete quartas de ancho //

Itt. otro Mantel usado de Granillo

De tres Baras escasas de largo y siete
quartas de ancho =

Ytt. quatro Paños de manos de Granillo sin
entrar en agua fabrica de esta Ciudad //

Ytt. dos Paños de manos de Granillo nue-
vos fabrica de Vizcaya de dos tercias de
ancho //

Ytt. otro paño de manos vsado de vna
tercia de ancho fabrica de Vizcaya =

Ytt. otro Paño de manos de Granillo vsado
de tres quartas de ancho guarnecido de
encajes //

Ytt. ocho paños de manos de lienzo blanco
vsados con labores de deshilados y algunos
dellos guarnecidos de encajes //

Ytt. vn Afectador de Cambrai con
su Pañito de Nauarras ambos vsados
guarnecidos de encajes finos =

Ytt. quatro Almuadas vsadas de lienzo
blanco de tres quartas de largo guarne-
cidas de encajes //

Itt. ocho Almoaditas mui pequeñas de lienzo blanco vsadas, guarnecidas las vnas con deshilados y otras sin ellos//

Itt. vn paño de manos de Granillo vsado de una vara de ancho guarnecido de Encage//

Itt. otro paño de manos pequeño de Alemanisco vsado con deshilados//

Itt. dos paños de manos de beatilla con deshilados-

Itt. vn Mantel de Granillo de Cerro de tres Baras menos quarta de largo y siete quartas de ancho entrado en agua

Itt. otro Mantel de Granillo fino vsado de la misma medida q. el antecedente//

Itt. vn Mantel de Alemanisco de quatro Baras de largo y dos y media de ancho, bastante vsado//

Itt. siete Servilletas de Granillo de Cerro entradas en agua//

It. otras seis servilletas de Granillo fino usadas //

It. otras siete servilletas de Granillo fino vastante usadas //

It. quatro servilletas de Alemanisco sin entrar en Agua //

It. Veinte servilletas usadas bien tratadas de Zerro gruesso //

It. Veinte y quatro servilletas mui usadas de varias Calidades, las unas de Zerro, y las otras de estopa //

It. cinco paños de manos de Granillo fino poco usados //

It. otros diez paños de manos de granillo de Cerro mas usados //

It. otros ocho paños de manos de Granillo de estopilla usados //

It. Diez Manteles de Granillo de estopa de vara y media en quadro //

It. otros Cinco Manteles de Granillo

Ite.

A.T.H.A. ALAVA

de estopa mui vsados, y algo rotos//

Itt. otros tres Mantelcitos de grandillo de estopa de à vna vara de largo//

Itt. dos sabanas de Cambray vsadas//

Itt. quatro Almoadas de Cambray vsadas//

Itt. nueue sauanas de lienzo Zerro poco-vsadas de buena calidad//

Itt. otras quatro sauanas de Lienzo Cerro grueso bastante vsadas//

Itt. otras veinte y seis sauanas de lienzo Cerro, estopa, y estopilla todas vsadas//

Itt. veinte y vn Almoadas de lienzo Cerro-vsadas//

Itt. seis Almoadas de lienzo estopilla tambien vsadas//

Itt. once Camisitas de Zerro bien tratadas tres Almillas de Alemanisco: dos pares de Calzeta nuebas, todo del vso del dho Señor Dn. thomas Angel de Velasco; Y se aduierte que las demas Ropas de Lino del mismo vso se repartieron à sus Criados y fa miliares con arreglo a lo q. dexo encargado en su Ultima enfermedad //

Itt. un Capote de Grana encarnada bastante usado //

It. un vestido que se Compone de Casaca y Chupa de paño del Rei amusco bastante usado, y buelto, forrado en sarga de seda //

Itt. una Chupa Casaca mui usada de paño amusco forrada en Semputerna //

Itt. un par de Calzones de paño amusco correspondiente a otra Chupa Casaca //

Itt. dos Sombreros ordinarios bien tratados

Itt. otro Capote de paño pardo mui ordinario bien tratado //

Itt. otro par de Calzones usados de monfort loro negro //

Los demas vestidos se dieron a la familia como arriba queda expresado y eran de poco Valor //

Libros

Itt. cinco tomos de Libros del oro.

Ciuil, Impression de Leon de francia —

Ytt. dos tomos de folio de Pichardo sobre el dro. Ciuil —

Ytt. cinco tomos de folio de Anales de Aragon y falta el segundo tomo —

Ytt. un Libro en folio, que es el tomo segundo del Nouiliario de españa —

Ytt. otro Libro en folio de la Historia del Marques de Pescara —

Ytt. un Libro en quarto de Antiguedades de España, su Author Aldrete, sin pergamino —

Ytt. otro Libro en quarto en Lengua Italiana, q. es el tomo segundo de las Vidas de los Pontifices Romanos —

Ytt. otro Libro en quarto, primera y segunda parte de las Nouelas Exemplares que escriuio Da. Maria de Zayas —

Ytt. dos tomos en quarto, obras de Queuedo —

Ytt. otro tomo en quarto, Nouelas de Cerbante //

Ytt. dos tomos q. son el segundo y tercero de David peregrino //

Ytt. otro Libro en quarto: Vida de S. Vizente Ferrer //

Ytt. otro Libro de Comedias de Calderon //

Ytt. otro Libro el Deboto Peregrino Viage de Tierra santa //

Ytt. otro Libro, Soledades dela Vida //

Ytt. otro Libro, Poesias dela Monja de Mexico =

Yt. otro Libro en quarto, Arte de errar Cavallos //

Yt. otro Libro en octabo el Deboto Peregrino //

Ytt. otro Libro en octabo Historia dela China su Autor Fr. Juan Gonzalez de Mendoza Religioso Agustino //

Ytt. otro Libro en octabo: Historia dela Conquista dela China su Autor el Illmo. señor Palafox //

Plata Labrada

Yt. una Taza de platta, dorada a trechos de pesso de veintte y ocho onzas y seis ochabas =

Yt. otra Taza de platta tambien dorada

Ac.

A.H.P.A. ARABA ÁLAVA

à trechos de pesso de veinte y seis onzas y

seis ochabas y medio //

It. un salero de plata de echura de tarruga

con sus dos medias vueltas, y encada una

dellas grauado un escudo de Armas avu

to à buril de pesso de trece onzas y media

It. otro salero redondo mui antiguo de

plata sobre dorado con su Cubierta en forma

de media naranja, y su remate depesso

de diez onzas y seis ochabas y media //

It. dos vandejas crecidas yguales de plata

depesso de quarenta y nueve onzas //

It. una pila de plata para agua vendita

con una Imagen de nuestra Senora del

Pilar dorada depesso de once onzas y media //

It. dos platillos deplata de pesso de vein

te y nueve onzas //

It. un espadin con su puño deplata macisa

It. un baston de Caña con supuño de

plata lissa //

It. quatro Candeleros deplata con pies qua

drados de pesso de Cinco libras menos

quatro ochavas y media —

Yt. una Palangana de plata de pesso de treinta siete onzas menos media ochava —

Ytt. una Cuba de plata de pesso de Catorce onzas y tres ochabas —

Yt. cinco Cocos para tomar Chocolate con extremos de plata —

Ytt. una Salvilla de plata de peso de veinte y tres onzas y una ochava —

Ytt. un par de Candeleros con su espavila dera de plata, q. ambos se Cierran a torno en forma de una Caxa, de pesso de seis onzas y seis ochavas, y media —

Ytt. un quadrante de plata de pesso de quatro onzas menos ochava y media —

Yt. una Cuchara y tenedor de platta ambos en una pieza de peso de dos onzas y ochava y media —

Ytt. dos Cuchillos conpuños de platta que pesan cinco onzas —

&c.

It. una Urna pequena de plata que se cierra con dos medias puertas, y dentro della una Imagen de Nuestra Senora de Madera encarnada quela plata pesará como dos onzas//

It. una Caja pequena de plata dorada ochabada para tabaco//

It. un Coquito guarnecido de plata en figura de pez que pesará cerca de una onza de plata//

It. un Rosario de Vidrio engarzado en plata//

It. una Cajita de plata con los Rotulos de Jhs y Maria, y otro en q. dice: Soi de Dn. Jph. Espila, y de Da. Jacinta de las Varillas, y la pintura del Ecce homo dentro//

It. un Espejito guarnecido de plata con la Imagen de una Santa Martir al Reverso

It. un Relicario guarnecido de plata con la pintura de los Azotes de nro. Senor atado a la Columna//

It. otro Relicario de plata con las Imagenes de un Cruzifixo, San Juan y Maria por un lado: y la Historia dela Imposicion dela Casulla à San Ildefonso todo en plata//

Y un pomito pequeño de plata mui sutil con embutidos de piedras azules//

Y por este dia cesso el dho señor Dn Santhiago en la practica deeste Imbentario, con la protesta de Continuarlo, y lo firmo y en fee de todo io el dho Escribano// Dn Santhiago de Velasco// Ante mi// Juan Jph Cebrian de Maza//

En la Ciudad de Vitoria à doce dias del mes de Febrero de mil settecientos y sesenta y un años el señor Dn Santhiago de Velasco por testimonio de mi el Escribano Continuo con el Imbentario delos bienes y efectos, que han quedado por fin y muerte del señor Dn Thomas Angel de Velasco en la manera

11
siguiente//
8

It
Fierro Cobre estaño
y Fuslera//

Primeramente puso por Inbentario Cinco Sartenes de fierro vsadas de vario tamaño

It. una Caldera Crecida de Cobre Vastante vsada con asa de fierro de peso de diez y nueve libras//

It. otra Caldera crecida vsada de cobre con asa de fierro de peso de veinte y seis libras//

It. otra Caldera Vsada de Cobre con asa de fierro de peso de diez y ocho libras

It. otra Caldera vsada de Cobre con asa de fierro de peso de siete libras//

It. un Cazo crecido de Cobre de peso de cinco Libras y media con su asa de lo mismo//

It. una Olla de Cobre estañada porden

de pesso de cinco Libras poco usada //

Yt. otra olla pequeñita de Cobre de pesso de libra y quarteron //

Yt. otra olla usada de fuslera de pesso de libra y media //

Yt. una Chocolatera de Cobre de cauida de una azumbre //

Yt. otra Chocolatera pequeña usada de Cobre //

Yt. dos Cazos de fuslera, el uno de cauida de tres quartillos, y el otro de un quartillo //

Yt. otro Cazo de Cobre de cauida de una azumbre, roto, con assa de fierro //

Yt. una Caldera de fuslera bien tratada con assa de fierro de pesso de seis libras y quarteron //

Yt. otra Calderita de fuslera usada de pesso de dos libras con assa de fierro //

Yt. otra Calderita pequeña de fuslera de pesso de una libra //

Yt. un Perol poco usado de fuslera de pesso de quatro libras //

Yt.

Ytt.: otro Perol de puslera bien tratado de
pesso de dos libras y media con asa de fierro
Ytt. dos Radetillas de Cobre para Coser agua
que ambas pesan dos Libras escasas //
Ytt. quatro Cantimploras de estaño vsadas
la una de pesso de siete Libras y media: otra
de seis libras y media: otra de cinco libr
y la otra de tres libras y media //
Yt. un Alquitara de Cobre bien tratada
de pesso de diez y seis libras //
Yt. un Calderon de Cobre vsado de pesso
de once Libras //
Yt. otro Calderon vsado de Cobre de pesso
de Catorce Libras //
Yt. un Almirez crecido con su mano de
Bronce de pesso de diez y seis Libras //
Yt. otro Almirez de Bronce con su mano
de lo mismo de pesso de siete Libras y
media //
Yt. quatro Candeleros quadrados de Laton
Yt. un Calentador mui vsado de puslera //

Itt. dos Parrillas pequeñas de fierro para asar Besugos // ———

It. una Estrelladera de fierro para estrellar quatro huebos aun tiempo // ———

It. un Asador Crecido de fierro con su peana y gato // ———

It. otro Asador pequeño de fierro // ———

It. un treuede pequeño de fierro // ———

It. una Chufetta de fierro buena // ———

It. dos espumaderillas, y un tostador de fierro // ———

It. un traspuego Crecido de fierro, que sirue en la Cozina // ———

It. un par de Morillos, Guardazeniza, Pala y tenazas de fierro q. siruen en otra Cozina —

It. dos pares de Morillos con sus Bolas de Metal amarillo // ———

It. otro Traspuego de fierro y dos tenazillas q. siruen en la Chimenea del Entresuelo // —

It. quatro medias fuentes y veinte y un plattos de estaño usados // —

Itt. una Escopeta larga, y un trabuco con

A.H.A. VASCO ALAVA

tres Llaves //

It. Diez y ocho Costales crecidos de Estopaz de varios tamaños y Calidades //

It. quatro Nasas de Varsa para tener grano y Arina //

It. tres tinajas medianas de Barro p.a tener Azeite //

It. tres Arquillas pequeñas Viexas mui maltratadas q. estan en el quarto del Cernedero //

It. una Artesa sin tapa p.a Cerner Arina con una Mesita que la sirve de peaña //

It. una Pala azada, y un Azadon para trauaxar en la Huerta //

It. una media fanega y un Celemin con su Rasero, para medir grano //

It. una Silla de Cavallo con sus aciones estribos y freno //

It. un Cavallito pelicano de edad de

quince años, quese mantiene enlos pastos De Arcaya//

Itt. una frasquera conquatro frascos Decauida dea vna azumbre//

It. dos pellexos empegados De embasar vino//

Itt. Doce platillos pequeños De China con seis Xicaras, dela misma Calidad//

Itt. dos fuentes escarzoleadas blancas y otra fuente Crecida blanca y azul todas detalabera fina//

Vienes Libres enla
Casa de Arcaya

Itt. quatro Candeleros de Laton quadrados, los dos deellos con sus bolitas p.ra asiento//

It. vn Almirez con su mano de Bronce, depesso de seis Libras//

It. dos Calderas de Cobre launa Crecida ylaotra pequeña y mui maltratada

Itt. vna Palangana de estaño//

Ac.

Ytt. una fuente y una media fuente de Estaño //

Ytt. dos Mantas usadas de Lana para Cama la una verde, y la otra encarnada: tres sobrecamas tambien usadas: quatro Colchones de Lana mui usados, quatro Almuadas con lana, y quatro pajeros de Arpillera =

Ytt. un Biombo de Lienzo pintado usado que se Compone de seis paños //

// Yse advierte que aun q. en la Casa de Arcaya ay otras varias alajas de trastaje, y menaje para su adorno y servicio, solo se comprehenden las sobre dhas como libres, porque las demas son de Vinculo, y como tales andan unidas con la Casa en virtud de lo dispuesto por Diego Hernandez de Retana en la fundacion del Vinculo de dha Casa, y de otros diferentes vienes, y efectos

Creditos

Manifesto el dho señor Dn. Santhiago que el expresado D. Thomas Angel de

Velasco poseya y gozava un vinculo y mayorazgo irregular de mayor à mayor llamados de Ozaeta, y Legardas Moras quedarrienda cinquenta y seis fanegas y media de trigo en cada un año y quatrocientos y diez y ocho reales en dinero, con pension de dos Aniversarios el uno de quatro R.s y medio que se pagan al Cura del Lugar de Arechavaleta jurisdicion desta dha Ciudad, y el otro de ocho reales al año al Cavildo ecc.co de la Villa de la Puebla de Arganzon; y endhas rentas corresponden à la Herencia del dho D.n Thomas de Velasco, veinte y tres fanegas de trigo p.r lo vencido desde el dia de Nuestra Señora de Agosto de mil setecientos y sesenta, hasta mediado de Enero de mil setecientos y sesenta y uno en q.e fallecio el sobredho: Scientos y noventa y nueve R.s y veinte y ocho m.rs en dinero que los han de pagar, à saver ochenta y nueve R.s y veinte

Ac.

y ocho mrs. los herederos de Juan de Calleja
vecino q. fué de esta Ciudad, p.r la prorrata
de la renta de media Cassa, de dho Vinculo
en q. el sobre dho vivio, y la vencida desde
catorze de Junio de dho año de mil
setecientos y sesenta hasta el fallecimiento
del referido D.n Thomas respecto à que dha
mitad de Cassa arrendava Catorze Ducados
en cada un año; Y los Ciento y diez Reales
restantes por la prorrata de una Cassa y
huerta de dho Vinculo q. arrendava Vein
te y quatro Ducados al año, y la vencida
desde quince de Agosto de mil setecientos
y sesenta, hasta el finado del sobre dho

Rezagos

Itt. se ponen p.r Imbentario tres fanegas
y quarta de trigo que quedaron deviendo
diferentes Inquilinos de heredades corres
pondientes al expresado Vinculo de maior
a maior en el Agosto proximo pasado
de dho año de mil setecientos y sesenta
y son à saver, Juliana de Apodaca

Vecina del Lugar de Arcaute una fa-
nega de trigo: Bentura de Orinain Vecino
de Ali media fanega de trigo // Juana
Vecina de Ali a quien llaman la Cacharra
dos fanegas menos quarta de trigo //

Censo // Itt. un Censo de cien Ducados de pral.
de platta, otorgado por Maese Juan de
Araoz Dn Domingo, y Juan de Araoz
y Fran.co saenz de Araoz Vecinos que
fueron de Galarreta a favor de D.a Ana
de Luzuriaga, en tres de Noviembre de
mil seiscientos Cinquenta y cinco ante
Pedro de Guebara Escrivano q. fue del nu-
mero dela Villa de salbatierra, reconocido en
Diez y ocho de Noviembre de mil seiscien-
tos y ochenta y siette ante Pedro de
Couiño Escribano Vecino q. fue de dha Villa
por Maria Ruiz de Luzuriaga que
con el premio de cinquenta por ciento
monta dho Censo pral. ciento y Cinquenta
Ducados de Vellon, y lo paga corre al pnte

al cargo de Fran.co de Garayo vecino de
Galarretta como heredero de los vienes
de dhos Otorgantes ——

It. treinta y tres reales de vellon que debe
dho fran.co de Garayo p.r los redditos de dho.
censso de cien Ducados de platta de un año
cumplidos en tres de Noviembre de dho año
de mil settecientos y seventa por tener
pagados todos los anteriormente corridos ——

Itt. tres mil Duzientos y setenta y ocho
R.s q. el dho D.n thomas Angel de Velasco
dejó devengados á su favor p.ra cobrarse
de esta M. N. y M. L. Pro-
vincia de Alaba por la prorrata que le
corresponde en los quatro mil R.s de sala-
rio anual consignados á su Maestre
de Campo Comisario y Diputado General
cuio Empleo sirvió el susso dho desde
el dia veinte y cinco de Noviembre
de mil setecientos y Cinquenta en
q. fué electo p.r dha Provincia, asta el dia

Veinte y uno de Septiembre de dho año
de mil settecientos y sesenta, en que en
virtud de Auto providencial de los
señores del supremo Consejo de Castilla
se puso en deposito dho empleo, en Dn Anto
nio Manuel de Arriola Patron de
Arope, con motivo del pleito movido entre
la Cita muy noble Provincia, y esta
espresada Ciudad de Vitoria, sobre derechos
y regalias, en punto à dha eleccion y otras
cosas —— ~~ ——

Itt. docientos y veinte y ocho Rs. que
esta deviendo Dn Nicolas de Arroyuelo
vecino de esta Ciudad por el precio de doce
fanegas de trigo que le dio el dho Dn Thomas
Angel de Velasco à razon de diez y nueve
Rs. cada fanega —— ~~ ——

Itt. Cinquenta y ocho Rs. que estan deviendo
Phelipe de Arrayaga, y Angela su
Muger residentes en la Casa del

Campo de Arana por resto de varias
partidas de dinero, queles dió el referido D.n
Thomas Angel de Velasco

R.s V.n sesenta y un R.s que están deviendo
Fran.co de Arriba, y Angela de Mendoza
su muger vecinos de esta Ciudad y havi-
tantes en la Casa que está fuera de la Puerta
del Christo de S.n Ildefonso en el Cami-
no que vá para el Campo de Arana por
resto de varias partidas de Dinero que
les dió prestadas el dho D.n Thomas Angel

R.s V.n once mil Docientos y Cinquenta R.s
que hacen setecientos y Cinquenta pesos
de a quince R.s de vellon por tres acciones
de los numeros Dos mil setecientos se-
tenta y siete Dos mil setecientos se-
tenta y ocho, y Dos mil setecientos y
setenta y nueve, que el dho D.n Thomas
Angel de Velasco impusso á su favor
sobre la Real Compañia de S.n Fer-
nando de la Ciudad de Sevilla cuia

Cantidad se entregó en especie de plata
en la Thesoreria General de dha Compa-
ñia en Virtud de lo qual se le Constituyo
Acrehedor, pª quien con dhas acciones se
presentase para pasarle los repartimientos
que se hiciesen en los tiempos que se acorda-
sen como resulta de dhas acciones impresas
y firmadas de los Directores de la dha
Compañia, selladas con el Sello de ella
y refrendadas, p. Dn Manuel de
Urbina y Salazar Secretario de Su Mag.
y de la misma Rl. Compañia con fha.
de diez y siete de Marzo del año
pasado de mil setecientos Cinquenta y dos
se hallan en poder de dho señor Dn
Santhiago// ~ ~

Ytt. Catorce mil trecientos y quarenta
y quatro Rs. y veinte y quatro
mrs. de vellon q. se hallaron existen-
tes en dinero efectivo p. fallecimiento

el dho D.n Thomas Angel de Velasco
en sus Gavetas, y como propios del
sobredicho // ~~~

Ytt. manifestó el dho S.r D.n Santiag
como de las Alaxas de platta, y muebles
q.e pertenecian al Vinculo y Mayora
go que fundó el Capittan D.n Juan Ru
iz de Velasco vecino que fue del Lu
gar de Galarretta, y de lo ecsistentes si-
guientes // ~~ ~~~

Dos medias fuentes de platta con las
Armas de Velasco que pesan quarentta
onzas y media // ~~ ~~

Ytt. una Salvilla de platta que pesa
veintte y siette onzas y dos ochavas //

Ytt. cinco Vasos redondos de platta que p
san diez y nueve onzas y dos ochava

Ytt. una pila de platta con las Armas de
Velasco que pesa seis onzas y dos ochava

Ytt. manifestó que hai existentes ocho
paños de Tapices con varias figuras crecidas
que parecen dela Historia de David:
los quales son correspondientes al Vinculo
y Maiorazgo dela Cassa palacio del
Lugar de Arcaya, que goza el Señor
Dn Santthiago fundado por Diego de
Rettana // — — —

Ytt. expresó el dho señor Dn Santtiago
que al Vinculo referido del Capitan Dn
Juan Ruiz de Velasco corresponde una
Cadena de oro de pesso de veinte y siete onzas
y tres ochavas, que segun la Declaracion
que p.r mi testimonio hizo el dho Señor Dn
Thomas Angel de Velasco su Padre el
dia Doce de enero proximo pasado esta
en poder de Dn Fran.co Ortiz de Zarate
Presviteró Canonigo dela Insigne Iglesia
Colegial de Santa Maria desta dha

Cuidad para el fin, que en ella se expresa
de hauer buscado, Cinquenta Ducados de
Vellon para el dho Señor D.n thomas —

It. manifesto el dho Señor D.n Santhiago, que
no se encuentran en ser mas Alaxas de
platta, ni tapices, que Correspondan à dhos
Vinculos, pues las demas Alaxas de platta
Vinculadas, que entraron en poder del dho
Señor, D.n thomas de Velasco su Padre
selas hurttaron, junto con otras muchas
Alaxas de plata, Oro, y Joyas por hauerle
entrado en Casa los Ladrones, y quebran
tado los Cofres en que las tenia guardadas
Con lo qual el dho Señor D.n Santiago Ce-
so por este dia en la practica de este Inben
tario, y lo firmó, y en fee de todo yo el dho
Escribano // D.n Santiago de Velasco // Ante
mi Juan Jph Cebrian de Alaxas // —

En la Ciudad de Vitoria à trece dias del

mes de febrero de mil settecientos y sesenta
y un año el S.r D.n Santhiago de Velasco ve-
cino della, por testimonio demi el Es-
criuano Continuó conel Ynbentario delos
Vienes y efectos, quehan quedado por fin
y muerte del S.r D.n Thomas Angel de
Velasco su Padre, y dandoles el valor
quetienen enla Tasuela del susodho lo-
hizo enesta manera //

Primeramente puso por Ynbentario
vna Cassa sitta en esta dha Ciu.d
enla tercera Vecindad dela Calle
dela Correria della, pegante a
otra libre quese pondrá a continua-
cion desta que surca con Cassa
delos herederos de Cathalina de
Alaua tasada endha Tasuela en
quatro mil quinientos y Cinq.ta y ocho

R.s devellon .... // 40558

It. otra Cassa enla misma Vecindad, que esta entre la que arriba queda expresada, y otra Cassa dell Maiorazgo de Caizedo, que goza el dho. Señor Dn. Santthiago, y delas dos esta echa una Cassa con Puerttas aviertas, y surca porel Medio dia conla dha Cassa delos herederos de Catthalina de Alaua, y porel Septentrion, conla expresada del Mayorazgo de Caizedo, y en dha Auida estta estimada en siete mil ochocientos y noventa Reales de vellon .... // 7890

Casa en Arcaya

It. unas Casas sittas enel Lugar de Arcaya, con su Hera, huerta, y pertenencias enel Varrio q. llaman Porrubaga, que Lircan

ε 120448

con Casas delos herederos de Juan | 12∂448.
Diaz de Cerio, estimadas en dos
mil reales de vellon -- = -- | 2∂000.

Heredades en Arcaya

Itt. una heredad sitta en el dho Lugar
de Arcaya, y termino llamado Ca
xobea, de una anegada que linda
con heredades delos herederos de Juan
Beltran de Guebara vecino que
fue del Lugar de Marraza, por
una parte; por arriva con la Cuesta
de Mendilucea, y por la ondenada
con el Vedado, estimada en Du-
cientos y sesenta y quatro reales | ∂264.

2a

Itt. otra heredad sitta en el dho Lugar
y termino de Sarricuri de sem
bradura de once Celemines poco mas
o menos que surca por una parte
con heredad de Dn Joseph Manuel
de Esquivel y Rivas vecino | 14∂712

14∪712-

desta dha Ciudad, y por otra con-
Heredad del Cauildo del Lugar de
Lorriaga tasada en mil R.s de v.n ‖ 1∪000-

3a Itt. otra Heredad sitta en el dho Lu-
gar, y termino llamado Lañoco-
zubiá de sembradura de seis Cele-
mines, que surca con Heredad de
Herederos de D.n Pedro de Gaviria:
por la ondonada con el Camino
que de dho Lugar se vá á Olarana-
y á Heredad de los Herederos de D.n
Pedro de Alava y Esquibel veci-
no que fué de esta dha Ciudad es-
timada en quinientos R.s de v.n ‖ ∪500-

4a Itt. otra Heredad sitta en el dho Lu-
gar, y termino llamado Arbina
de sembradura de cinco Celemines
poco mas, ó menos, que por la
ondonada surca con Heredad de los

16∪212-

16∂212

heredero de Antonio de Aberastturi vecino que fue del mismo Lugar por otra partte con heredad de los herederos de Franco de Landa, y por otra con heredad del Mayorazgo de Rettana, que posee dho Señor Dn Santhiago estimada en ochocientos Rs de vellon ------ ∂800

5ª It. otra heredad en el termino llamado Armora de una yugada que surca con heredad de dho Mayorazgo de Rettana, y otra de los herederos de Pedro de Landa estimada en trescientos Rs de Vellon ---- ∂300

6ª It. otra heredad sita en dho Lugar y termino llamado Carobea de media yugada grande, que linda por una partte con heredad de Ana Maria Perez de Junguitu; por otra

17∂312

con eredad del dho Mayorazgo de-
Retana porla ondonada conel Veda-
do, y porla parte de arriba conla-
Cuesta de Mendilucea tasada
en cien Reales de V.n ... - - - // ∂100-

7.a It. otra eredad sitta endho Lugar
v/o y termino de Sarricuri, rodeada
de Zequias, y espinos, que surca
conel Camino que vá á Monaste-
rioguren, Zequias, y eredades delos
erederos de Juan Perez de Troconiz-
Vecino que fué de Otazu, y erederos
de Fran.co Gonzalez Vecino que fué-
de Gazeta tasada en quatrocientos
R.s ... - - - - - - // ∂400-

8.a It. otra eredad sitta enel mismo-
Lugar y termino llamado Arrua,
que surca con eredades dell Ma-
yorazgo de Arrieta; del Cauildo

17∂812-

dedho Lugar, y del expresado Ma-
yorazgo de Retana tasada en
mil trecientos y veinte reales
de vellon - - - - - - - 1∂320-

9ª Itt. otra eredad sita enel dho Lugar
y termino llamado Ascarzarabi-
dea de sembradura de Diez Ce-
lemines quesurca con eredades
de erederos de Cathalina Lopez
de Arcaute, y de Juan Beltran
de Guevara, y conel Camino quees-
tá al Lugar de Ascarza tasada
enochocientos y veinte y cinco rs.
de vn - - - - - - - - ∂825-

10ª Itt. otra eredad sitta endho Lugar
y termino que llaman Barostea
dedos fugadas poco mas, ó, menos,
que alinda por una parte con
pieza delos Erederos de Lo-
renzo Ruiz de Otazu vecino

19∂957-

Ac.

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

que fué dela Villa del Burgo -
y por otra parte con heredad de
herederos de Fran.co de Zaratte porla
Cauezera sale ala Dehessa y
Rio Caudal // ———

11ª It. otra heredad sitta endho Lugar
y termino llamado Garricari de
una jugada poco mas ō, menos
que alinda por una parte á pieza
que fué de Fran.co de Alí, y alos
de Fernando de Zaratte, Zequia en medio
y p.a otra al Camino que ban
del dho Lugar de Arcaya al de
Mendiola // ———

12º Ott. otra heredad sita endho Lugar,
y termino que llaman Astaravidea
de una jugada, que linda á here
dad de herederos de Pedro Abad
de Guebara vecino que fué de
Maturana, y alos de Domingo

Gonzalez Vecino de Lorriaga y
a una Zequia, que se dice Arru
rraya //

13ª Itt. otra heredad sita en dho Lugar
y termino que llaman de Zecu-
pitarrea de fugada y media linda
a un Rio, y por otra al Camino
del dho Lugar de Mendiola //

14ª It. otra heredad sita en dho Lugar
y termino que llaman Carrubi-
quer de una fugada grande, que
de linda por una parte con
heredad que fué de Juan de
Landa Vecino que fué del dho
Lugar de Arcaia, y de herederos
de Juan Lopez de Zuricay Ve
cino que fué de esta dha Ciudad
y por la ondonada sale al

Ac.

Coteado del Expresado Lugar
de Arcaya, y por la Cauezera
àla Cuesta de Mendiluceata

15ª Ytt. otra Eredad sitta enel dho
Lugar y termino quellaman
Sarrutia deuna jugada quelinda
por una partte à Eredad de
Pedro de Mettana Veçino que
fué desta dha Ciudad, y por otra
De eredeœs de fran.co de Betoñu
Veçino que fué deldho Lugar de
Arcaya, y porla Cauezera conel
Rio Caudal, porla ordenada àuna
Zequia

16ª Ytt. otra Eredad sitta endho Lugar
y termino quellaman Lauzecubia
deuna jugada que alinda por
una partte con Eredad de re-

deros de Domingo de Aberas-
turi Vecino que fue del dho
Lugar de Arcaya, y por otra
de dhos herederos de Juan Lopez
de Zuricay, y por la ondonada del Rio
que vaxa del Lugar de Otazu//

17ª Itt. otra heredad sita en dho
Lugar y termino llamado Pe-
triquiz de una jugada linda à
heredad de herederos de Juan La-
dron de Arcaute Vecino del
Lugar de Arcaute, y de los here-
deros de Mrn. de Isunza
Vecino que fue de esta dha Ciu-
dad, y por la ondonada à una Ze-
quia del Monte de Petriquiz//
Y estas ocho heredades se
Compraron à Dn. Mrn

190957-

de Gauiria vecino que fue de esta dha Ciudad, y D.n Pablo de Gauiria su hermano Canonigo Magistral della Santa Iglessia Mettropolittana della Ciudad de Burgos de que otorgaron venta, en Catorce de Junio del año passado de mil seiscientos y settenta y nueue ante D.n Fran.co de Betoni Escriuano, que fue de su Magestad, y del Numero desta dha Ciudad, y estan tasadas en Cinco Mil Cientos y ochenta reales de vellon - - - - - 5D180

Arrietta — Itt. vna Heredad sitta enel Lugar de Arrietta vaxi de vna fanega de Sembradura teniente

25D137

25∂137

à Huertta, y Hera de Bar-
tholome Ochoa de Azpiru y
al Camino real tasada entre
cienttos y treinta reales de Vn. — ∂330

Ytt. otra heredad sitta en dho Lu-
gar de Arrietta, y termino que
llaman Gardunchundua de
sembradura de media fanega lin-
de à heredades de Joan Ferrñz
de Escaracocha vecino del
Lugar de Adana, y del Monaste-
rio de Santta Maria la Real
de Barria tasada en settenta
y siette Rs. — ∂077

Ytt. otra heredad sitta en dho Lu-
gar y ttermino llamado Zurra-
luzea de sembradura de quatro
Celemines que linda à heredad

25∂544

de Juan Lopez de Luzuriaga ve- 25∂544
cino del dho Lugar de Arrieta
y por la endorrada al Rio cau-
dal tasada en sesenta y seis
Rs. de Vn. ------ ∂066

Itt. otra eredad en el mismo ter-
mino de sembradura de dos ce-
lemines que alinda por una
parte à eredad del dho Juan
Lopez de Luzuriaga, y al dho
Rio caudal, tasada en quaren-
ta y quatro Rs. ------ ∂044

Itt. otra eredad en dho Lugar
y termino llamado Dallurabidea
de sembradura de media fane-
ga linda à eredad de Franco
Xavr de Ezcaracocha vecino
de dho Lugar tasada en qua-

25∂654

35

25ꝺ654

renta y quattro Rs ‖ ~ ꝺ044

Itt. otra eredad sitta endho Lugar, y termino llamado Ardanza, de sembradura de media fanega que alinda à eredad dell dho Juan Lopez de Luzuriaga y al Camino real que desta Ciudad seba à la Villa de Salvatierra tasada en quarenta y quatro Rs ‖ ꝺ044

Itt. otra eredad sita endho Lugar, y termino llamado Laurreguioidea de sembradura deuna fanega que alinda à eredades de erederos de Dª Cathalina de Luzuriaga vecina, que fue destra Villa, y de Maria Lopez de Luzcando vecina de Arrieta, tasada en 25ꝺ742

250742

Ciento, y noventa y ocho Rs. ‖ 0198

Itt. otra heredad sitta en dho Lugar y termino llamado Bartolosoloa de Sembradura de dos Celemines, que alinda á heredades del dho Juan fernandez de Ezquerecocha, y de Dn Juan Franco de Landazuri vecino de Izurza tasada en treinta y tres Rs de vellon ‖ 0033 ‖

Itt. otra heredad en dho termino de fanega y media de sembradura con un regaxo en medio que alinda á heredades de dho Franco Fernandez de Ezquerecocha, y por la Cavezera al Camino que del dho Lugar de Arrieta se vá al de Echavarri, tasada en ciento

250773

25∂973-

y settenta y seis Rs. - - - ‖ ∂176-

Itt. otra Eredad sitta en dho Lugar y termino llamado Aesortea sembradura de media fanega que linda à Eredad del dho Combento de Varria, y Camino real que van del dho Lugar al monte tasada en Ciento y diez Rs. - - - ‖ ∂110-

Itt. otra Eredad sitta en dho Lugar y termino llamado Zubialdea de sembradura de tres quartas que linda à Eredad del dho Juan Lopez de Luzuriaga, y al Rio Caudal tasada en Ciento y veinte y un Rs. - - - - ‖ ∂121-

Itt. otra Eredad sitta en dho Lugar, y termino llamado Ele-

Ac.

26∂380

2603 80

sostea de sembradura de quattro
Celemines y medio que alinda a
heredad del dho Juan Lopez de
Luzuriaga y por la Cauezera al
Monte tasada en Cinquenta y cin
co Rs. de vellon - - - - 55

1ª Gauna || It. una heredad sitta en la Villa
de Gauna, y termino llamado
Ierraortea de sembradura de tres
quartas, teniente al Camino Real
que van della al Lugar de Ada
na tasada en trezientos y treinta
Rs. de Vellon - - - - - - - - 330

2ª It. otra heredad sitta en dha Villa
y termino llamado Charrobarri
de sembradura de tres quartas
pegante a la Suertta de Maria

2637 65

263765-

Garcia de ocariz vecina dedha Villa tasada en Duzientos y settenta Rs – – – – – – 270-

3ª Ytt. otra eredad, sita endha Villa y termino llamado Videchiguerra de sembradura de cinco quartas pegante à eredad del Lizdo Juan fernandez de Ezquerecocha tasada en ciento y treinta y dos Rs – – 132-

meyterios. Ytt. unas Casas y diez eredades, sitas enel Lugar de Atonestorioguren, y sus terminos, que se Compraron antte dn Franco de Betoñu en diez de Agosto de mil seiscientos y ochenta y seis a Prudencio y Pedro Lopez de –

273167

Ulibarri, Padre, é hijo Vecinos que
fueron del, que son las siguientes

Una Casa en dho Lugar de Moneste-
rioguren, que alinda à otras de
dhos Vendedores // —— —— ——

1 Una Heredad sitta en dho Lugar,
y termino llamado Iturraldea
de una yugada grande, que alinda
por una partte à Heredad de Die-
go Fernandez Vecino del Lugar
de Otazu, y por otra del Cavildo
de Mendiola // —— ——

It. otra Heredad sitta en dho Lugar,
y termino llamado Atutilonbidea
de una yugada grande, que alinda
por una partte, con una Zequia

y por otra à Eredad de mayor à maior que goza Antonio de Aberasturi Vecino que fue de esta dha Ciudad //

Ytt. otra Eredad sitta en dho Lugar, y termino llamado Iturre de dos jugadas que alinda à Eredad de la obrapia del Inquisidor Arramendi, y con el Camino, y à la Zequia //

Ytt. otra Eredad sita en dho Lugar y termino llamado Pradolo de una jugada pequeña que alinda por una parte à Eredad de Juan Ximenez de Averasturi vecino del dho Lugar, y p. otra à una Zequia

It. la mitad de otra eredad sita en
dho Lugar, y termino llamado
Sansolo, que alinda por una pte
à Eredad dela dha Obrapia de
Arzamendi, y por otra de eredero
de Juan Ruiz de Erenchun vecino
que fué de dho Lugar, porque la
otra mitad quedó para la Carga
que estava deviendo//

It. otra eredad sita en dho Lu
gar y termino llamado Aranchun
pea de una jugada que alinda à
eredad delos Beneficiados de dho
Lugar y al Rio Caudal//

It. otra eredad sita en dho Lugar,
y termino llamado Arortzoguiz
de una jugada que alinda à eredad

27∂167

de herederos de Juan de Aberasturi-
Vecino que fue del dho Lugar, y a una
Zequia//——

Itt. otra heredad enel mismo ter-
mino de media pegada que alin-
da à heredad de herederos de Juan
Ruiz de Erencsun, y Barttholo-
me de Alaua Vecinos que fueron
del dho Lugar.——

Itt. otra heredad enel mismo ter-
mino de una pegada que alinda
por una partte à heredad de
herederos del dho Juan Ximenez
de Aberasturi, y por otra de los
de Fran.co de Berrosteguieta Vecino
que fue de dho Lugar//——

Itt. otra heredad enel mismo termino

279167

deuna jugada que alinda à heredades de herederos del dho Juan Ruiz de Arenadun, y al Rio caudal

Las quales dhas Casa y otras heredades estàn tasadas en dha Yjuela en quatro mil novecientos y quatro Rs de vellon — 4904.

Ytt. otra heredad en el mismo Lugar, y termino llamado Arauquiz, ò otro nre. Picomenta de una jugada, quealinda à heredad de Juan Ochoa de Galarza vecino de Aucarza, y à exido publico

Ytt. otra heredad sitta en dho Lugar de Monasterioguren, y termino llamado Bazterzoloa de una jugada quealinda à heredades

329071

32d071

de la dha Obrapia del Inquisidor Arzamendi, y de D.ª Fran.ca Herera della Serna Vecina de esta dha Ciudad, y al Camino que della se và à el dho Lugar de Monesterioguren, que ambas se Compraron à Pedro Larron de Guevara vecino que fuè del Lugar de Otazu ante el dho d. Fran.co de Betoñu en Doce de Junio de mil seiscientos y settenta y nueve y estan tasadas en trecientos Reales de v.n 300

Mendiola — It. unas Cassas sittas en el Lugar de Mendiola Jurisdicion de esta dha Ciudad, con su Hera, Portegado, y demas pertenencias

32d371

que Corresponde p.r Venta | 320371_
ottorgada antte el dho D.n Fran.co
de Abetoñu en veinte de
Enero de mil seiscienttos y ochen
ta y nueve, tasadas en Cinco mil
ducienttos y settentta y dos R.s || 5d272_

La Puebla

Ott.a una Eredad sitta en el
termino dela Villa dela Pue
bla de Arganzon, donde llaman
trambos rios de tauor de una
fuegada, que alinda à Eredad de
Pedro de Montoya Vecino de
ella, y Erederos de Anttonio
Yñiguez, que corresponde por Venta
que de ella ottorgaron Esteuan
de Canaria y Angela Perez
su Muger ante el dho D.n

37d643

372643-

40

fran.co de Betoñu en veinte y nue-
ue de Junio de mil seiscientos
y setenta y nueue tasada en du-
cientos y cinquenta reales de
vellon // — — — // 2250-

treuiño // Ytt. un pedazo de Huerta sita
enel termino llamado Avellano
dela Villa de treuiño demedio
quarto de fanega quelinda porla
Cauezera al arroyo de avellano
por otra parte con Huerta de
herederos de Blas de soria ve-
cino que fue dedha Villa, y por
otra con otro pedazo pertene-
ciente al Mayorazgo de Cal-
zedo que posee dho Señor D.n
santhiago, y Corresponde por venta
que della otorgo eldho Blas de
Soria en nueue de Mayo

Ac.

372893

379893-

de mil seiscientos y setenta y
nueve ante Alonsso de Monto
ya escriuano de Su Mag.d
y del Numero que fue de dha
Villa de treuiño tasada en Du
cientos D.s de V.n — — — 9200-

Ali Itt. una Casa sita enel Lugar
de Ali Juriscicion desta dha
Ciudad, con su Huerta Vain y
demas pertenencias, Zerca dela
puente — — —

Itt. una heredad sita enel ter
mino de dho Lugar llamado Ar
mendequibidea de una yugada, lin
de de D.n Joseph Manuel
de Esquivel y Riuas ve
cino desta dha Ciudad, y de otra
heredad que labra Lucas de

389093

38093-

Ayala Vecino del Lugar de
Armentia, ———

Ytt. otra heredad en termino de-
esta dha Ciudad, que llaman
Arcamugana de media yugada
que linda al Camino, que de
ella se va al dho Lugar de
Ali, y a heredad de la Insigne
Iglesia Colegial de Sta Maria de
ella, La qual dha Casa, y dos
heredades corresponden por
Venta, que dellas se hizo por
Miguel Lopez de Arcaya ve-
cino que fue del dho Lugar de
Ali, ante Dn Antonio Gon
zalez de Echavarri Escrivano

38093-

380∂93.

380∂93.

que pso del Numero desta dha
Ciudad en Cattorce de Noviem
bre del año pasado de mil
seiscientos y ochenta y quatro,
y estan tasadas en ocho mil
novecientos y diez ps. . . . 8∂910.

47∂003

Con lo qual el dho señor dn
Santhiago manifestó, que havia fene
cido el Imbentario de los Vienes, y
efectos que havian quedado por fin
y muerte del dho Señor Dn Tho
mas Angel de Velasco su Padre
protestando aumentar, y añadir
quales quiera otros vienes y dros
que le Correspondan, en que se ha
via portado con toda fidelidad

380∂93.

y sin ocultacion, con arreglo al jura
mentto prestado; y en esta manera
lo firmó, y en fee de todo yo el dho
Escrivano // Dn Santhiago de Ve-
lasco // Ante mi // Juan Joseph Cebrian
de Alzaas //

En la Ciudad de Vittoria à Cattorce
dias del mes de Febrero de mil
settecientos y sesenta y un años el
señor Dn Santhiago de Velasco
vecino de esta dha Ciudad, por testimo-
nio de mi el Escrivano, paso à ma-
nifestar las deudas, que â justifica-
do hasta estte dia hauer quedado
deviendo el señor Dn Thomas

Angel de Velasco su Padre, y lo practico assi //

Lo primero se deve un Censso de Doce mil Reales de Vellon de principal que otorgó el dho Señor Dn. Thomas Angel de Velasco, à favor de la Obra pia que en la Insigne Iglesia Colegial de santa Maria de esta dha Ciudad, fundó el Canonigo Dn. Diego Gonzalez de Otaza de la qual fue su Patrono de Sangre el dho Señor Dn. Thomas cuios reditos son dozientos y quarenta Rs. de vellon al año, y se deven pagar por

el dia nueve de Marzo de
cada uno en que se Cumple
su plazo // ———————— // 12Ɖ000-

Ytt. docientos, y quarenta Reales
que se deuen por los reditos de dho
Censso y los corridos de un año
Cumplido en nueve de Marzo
venidero de este presente año
de mil settecientos y sesentta y
uno // ———————— // Ɖ240-

Ytt. tres mil quinientos y veinte
y seis Rs. y diez y seis mara
vedis, que dho Señor Dn. Thomas
quedo deuiendo a Dn. Pedro
de Llano vecino de esta dha Ciudad
por resto de quentas que tubo
con el sobredho // ———————— // 3Ɖ526-16

15Ɖ766 // 16

515U766-1

Yt. mil ciento y ochenta y dos R.s
y veinte y siete mrs. de vellon
que tambien quedo deviendo
el dho Señor D.n thomas à Juan
de Vandares vecino desta
dha Ciudad, por resto de quenta
que tubo con el sobredho - - - // 1U182,,27

Yt. ochocientos veinte y cinco R.s
y veinte y seis mrs. que el
expresado señor D.n thomas
quedó deviendo à Maria Ventura de Galarreta vecina de
esta misma Ciudad, por alcance
de quentas // - - - - // U825,,26

2

17U775-1

Que son las unicas que asta
aora há averiguado estár deviendo
el dho Señor D.n thomas Angel

de Velasco su Padre, y con la
protesta de aumentar quales quiera
ottras, que legitimamamente se averigue
deuer dho Señor Dn. Thomas, lo firmo
el dho señor Dn. Santhiago, y en fee
de todo io el dho escriuano Dn. San
thiago de Velasco // Ante mi Juan
Joseph Cebrian de Mazas //

Yo el dho Juan Joseph Cebrian de Mazas Ess.no de su Mag.d
del numero, y Maior de Rentas Reales Diezmos, y Adua
nas de esta Ciu.d de Vittoria, q presente he sido en su fee,
y de q combiene con su original a que me remitto
lo signo, y firmo en estas quarenta y cinco fojas –

En testimonio de verdad.

Juan Joseph Cebrian
de Mazas
Rc.